

PODER

Por el presente instrumento **LEVINVERSIONES S.A.S.** una sociedad por acciones organizada y con existencia legal de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. 900.674.139-1 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, legalmente representada por el señor **JOSÉ LUIS MURILLO SALAZAR**, actuando en calidad de Representante Legal, identificado con cédula de extranjería N° 168.014, debidamente facultado para el efecto, otorgo poder especial a favor del señor **MILTON GUSTAVO DELGADO AMEIDA**, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía N° 1.703.606.705, para que actúe en nombre y representación de **LEVINVERSIONES S.A.S.**, en la República del Ecuador, en cumplimiento de lo previsto en el último inciso agregado al artículo seis (6) reformado de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial N°591 del quince (15) de mayo del dos mil nueve (2009), por lo que el mandatario queda investido de todas las facultades accesorias que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la citada disposición legal y con las finalidades propias de este mandato debiendo cumplir con todas las obligaciones que la Mandante tenga o llegare a tener en la República del Ecuador y responder a cualquier eventual reclamo o demanda que pudiera presentarse en contra de **LEVINVERSIONES S.A.S.**

El Apoderado tendrá las facultades constantes del artículo cuarenta y cuatro (44) del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, pudiendo comparecer y actuar, a nombre de **LEVINVERSIONES S.A.S.**, como actor o demandado respecto a cualquier reclamo, juicio, acción u otro asunto que se presente a consecuencia de las inversiones que **LEVINVERSIONES S.A.S.**, mantenga en la República del Ecuador.

Este poder no podrá ser delegado sin expreso consentimiento de **LEVINVERSIONES S.A.S.**, y tendrá una duración indefinida.


JOSÉ LUIS MURILLO SALAZAR
C.E. 168.014
Representante legal
LEVINVERSIONES S.A.S.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
N° 2019-17-01-64
FACTURA N° 6540
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 24 ENE. 2019
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO N° 100 DEL CANTÓN QUITO





Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO

NOTARIO 29 (E) DE BOGOTÁ D.C.



Que: JOSE LUIS MURILLO SALAZAR quien se identificó con CE número. 168014 y T.P. XXX C.S.J, declaró: Que reconoce como suya la FIRMA y HUELLA impuesta en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia e imprime su huella dactilar al lado de este sello

NOTARIA 29

19/12/2018

Func.o: JULIO



Faint, illegible text from the reverse side of the document, including the name 'RODOLFO LUIS LOPEZ BARRERO' and 'NOTARIO'.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LOPEZ BARRERO LUIS ALCIBIADES
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/14/2019 15:22:11 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TBO1522139552
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LEVINVERSIONES S.A.S. // MILTON GUSTAVO DELGADO
(Name of the holder of document: AMEIDA
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006431454

Expedido (mm/dd/aaaa): 12/19/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant au registre électronique sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Notario en ejercicio del Registro de la Cancillería QUITO
Nº 2019-17-01-64
FACTURA N° 45450
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 12 foja(s) antecede, es certificación de documento materializado

Quito, a.....

24 ENE. 2019

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO

